



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

En Bogotá D.C., a los 14 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron las siguientes personas: FERNANDO RAMIREZ OCHOA identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.186.789, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisor y JORGE IGNACIO TORRES TORRES identificado con la cedula de Ciudadanía No. 19.337.847 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S. con NIT 900.552.715-0, con el objeto de llevar a cabo una cesión de revisión de prototipos, actividad que dando cumplimiento a la obligación específica que indica:

"El contratista deberá presentar al supervisor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, una muestra de cada uno de los ítems, con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y ofertadas en la propuesta, para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas. Por lo tanto, el contratista debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las fichas técnicas.

El Contratista tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo o no se llegare a la aceptación por parte de la SED, se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Dicha aprobación quedará en documento en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del contratista.

En caso de presentar causa justificada para no cumplir con el término señalado, el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato, siempre que no afecte el plazo de ejecución, en caso contrario se tendrá como incumplimiento por parte del contratista de los plazos aquí establecidos. En caso de presentar causa justificada para no cumplir con el término señalado el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato siempre que no afecte el plazo de ejecución.

En el acta de aprobación de prototipos deberá establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marquilla y cuáles no según su estructura o uso."

Por lo anterior la jornada de aprobación de prototipos se dará entre el día 6 de noviembre de 2018 al 20 de noviembre de 2018.

Por lo anteriormente indicado, el día 14 de noviembre de 2018 la empresa Grupo Empresarial Madex hizo presencia en la Dirección de Dotaciones Escolares con el fin de ir cumpliendo los compromisos de del acta de aprobación parcial dos, el resultado de esto fue:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

1. Cumplimiento técnico

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO TECNICO	OBSERVACION
11	TEATRINO MODULAR DE MESA	CUMPLE	El presentado da cumplimiento al a ficha técnica sin embargo se hará una revisión sobre calibre de los laterales, el resultado madex lo informará en segunda revisión.
16	ROMPECABEZAS SURTIDO EN MADERA 24 X 30	CUMPLE	
22	JUEGO DE REGLETAS TARRO	CUMPLE	
28	ANIMALES ENCAJABLES	CUMPLE	
29	MEDIOS DE TRANSPORTE ENCAJABLES	CUMPLE	
30	FRUTAS ENCAJABLES	CUMPLE	
31	CUBOS MATEMATICOS DE CONSTRUCCION	NO CUMPLE	Elemento importado, Madex debe acreditar carta con evidencia de fecha de entrega.

A la presente acta se adjuntan la revisión particular de cada elemento frente al ficha técnica.

2. Consideraciones técnicas:

- Para el Teatrino modular, no presentaron una alternativa al ya presentada y aprobado, deben dar razón definitiva el día 19 de noviembre de 2018.
- Para los rompecabezas fueron presentado en PDF ocho modelos, como opción para poder definir los modelos a ser entregado, así:

Los PDF se adjuntan al acta.

- Modelo uno: animal perro y tigre
- Modelo Dos: Carro
- Modelo tres: animales de mar
- Modelo Ocho: tren





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

- c. Para el caso de las regletas de madera, la empresa dio a conocer la muestra que dan cumplimiento a la ficha técnicas, sin embargo, han aportado una carta donde dan a conocer los beneficios de ser entregadas en plástico, ante esta situación y en virtud a que han indicado que no hay problemas con el precio, se toma la decisión de autorizar la entrega de regletas de plástico, quedando madera y plástico.
- d. La empresa Madex confirma que el ítem 31 CUBOS MATEMATICOS DE CONSTRUCCION, está en proceso de importación, para acreditar esto efectuó a la entrega de una carta suscrita por ellos y una de la empresa ESAR como entidad encargada de hacer la importación, donde se menciona que harán la entrega aproximadamente el 8 de enero de 2018 a la empresa MADEX.

En virtud a que es el único ítem que no se dará por aprobado en esta acta y antes los documentos aportados por la empresa Madex, se aceptarla presentación de la muestra para el ítem No. 31 en enero de 2019, para lo cual se hará un acta cerrando la aprobación de los otros 30 ítems, y para el ítem No. 31 se hará un acta parte en el mes de enero de 2019. Esto dando cumplimiento al o estipulado en la obligación específica así:

“.....En caso de presentar causa justificada para no cumplir con el término señalado, el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato, siempre que no afecte el plazo de ejecución, en caso contrario se tendrá como incumplimiento por parte del contratista de los plazos aquí establecidos. En caso de presentar causa justificada para no cumplir con el término señalado el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato siempre que no afecte el plazo de ejecución.....”

Esta situación no afecta la ejecución del contrato en virtud a que con radicado S-2018-191531 del 9 de noviembre de 2018, se dio aprobación al cronograma de entrega del contrato en el cual se dará la entrega de los otros 30 ítems del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

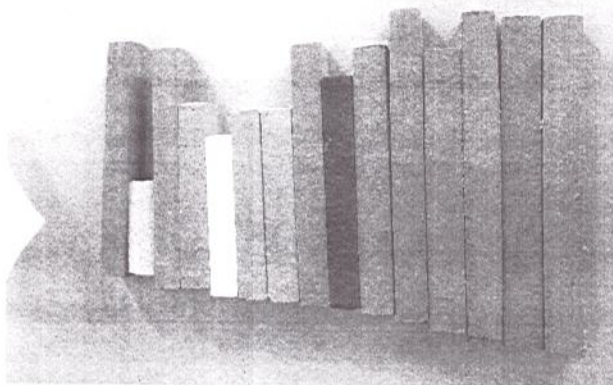
**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

Se le recuerda a la empresa Grupo Empresarial Madex, que debe dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones específicas que indica.

"Cuando haya lugar, deberá entregar el manifiesto de importación de cada uno de los Bienes presentados en su propuesta, con su respectiva certificación de autorizado como distribuidor de la marca"

3. Registro fotográfico

22 JUEGO DE REGLETAS TARRO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

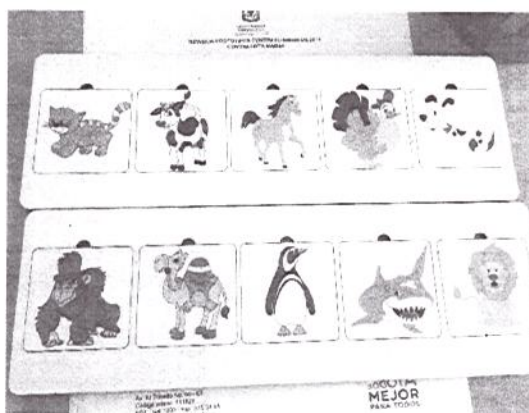
Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

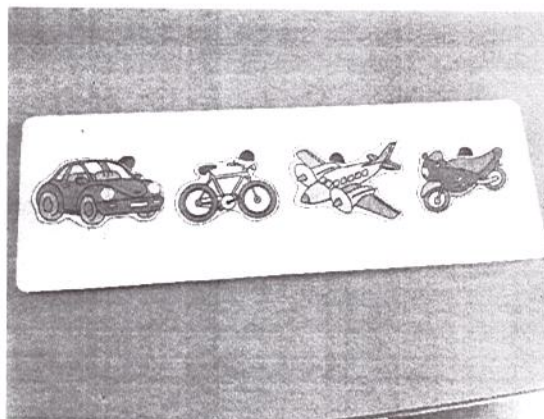
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

28 ANIMALES ENCAJABLES



29 MEDIOS DE TRANSPORTE ENCAJABLES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

**APROBACION DE PROTOTIPOS
ACTA PARCIAL No. 3**

30 FRUTAS ENCAJABLES



4. Próxima revisión

La próxima revisión se dará el día lunes 19 de noviembre de 2018.

a. Compromisos:

- Dar razón sobre el Teatrino.
- Definir fecha de presentación de muestra del ítem 31 CUBOS MATEMATICOS DE CONSTRUCCION

Contratista
JORGE IGNACIO TORRES TORRES
C.C. 19.337.847
GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS.
Nit. 900.552.715-0

Supervisor
FERNANDO RAMIREZ OCHOA
Director de Dotaciones Escolares

Reviso: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

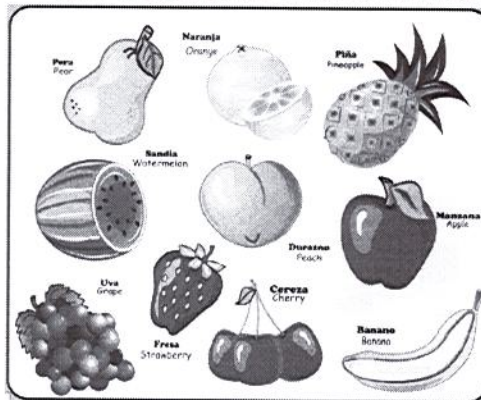


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REVISIÓN PROTOTIPOS CONTRATO 600008 DE 2018
CONTRATISTA MADEX

30. FRUTAS ENCAJABLES



Fecha revisión: 14-11-2018

CRITERIO TECNICO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Tableros rectangulares con relieve interno para encajar figuras de frutas	Cumplido	
el fondo de cada pieza debe ser el habitat o cría que permita a los niños identificar y relacionar fácilmente la pieza a encajar	Cumplido	
Los tableros están elaborados en madera MDF perfectamente sellados, lijados y lacados por todos sus lados,	Cumplido	
serigrafiadas de colores contrastantes, diseños infantiles.	Cumplido	
Altura 0.6 cm +/- 5 mm	Cumplido	
Largo 30 cm +/- 5 mm	Cumplido	
Ancho 10 cm +/- 5 mm	Cumplido	

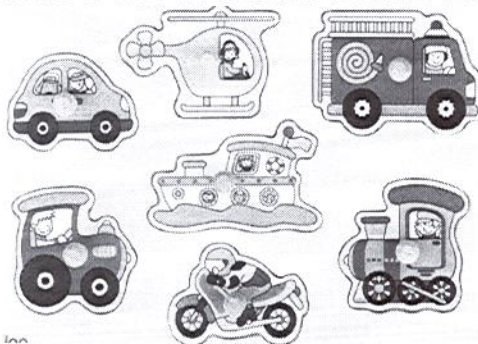
Nombre: Entidad	FIRMA sed	Nombre: Entidad	FIRMA madex
--------------------	--------------	--------------------	----------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REVISIÓN PROTOTIPOS CONTRATO 600008 DE 2018
CONTRATISTA MADEX

29. MEDIOS DE TRANSPORTE ENCAJABLES



Fecha revisión: 14-11-2018

CRITERIOR TECNICO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Tableros rectangulares con relieve interno para encajar figuras de transporte	Cumple	
el fondo de cada pieza debe ser el habitat o cña que permita a los niños identificar y relacionar fácilmente la pieza a encajar	Cumple	
Los tableros están elaborados en madera MDF perfectamente sellados, lijados y lacados por todos sus lados,	Cumple	
serigrafiadas de colores contrastantes, diseños infantiles.	Cumple	
Altura 0.6 cm +/- 5 mm	Cumple	
Largo 30 cm +/- 5 mm	Cumple	
Ancho 10 cm +/- 5 mm	Cumple	

Nombre: Entidad	 FIRMA	Nombre: Entidad	 FIRMA
--------------------	--	--------------------	--

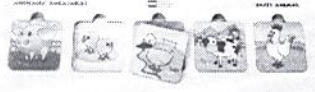


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

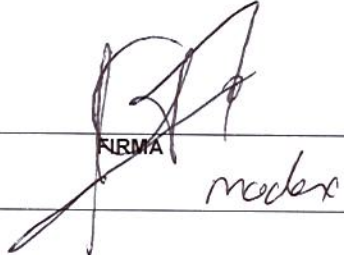
REVISIÓN PROTOTIPOS CONTRATO 600008 DE 2018
CONTRATISTA MADEX

28. ANIMALES ENCAJABLES



Fecha revisión: 14-11-2018

CRITERIOR TECNICO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Tableros rectangulares con relieve interno para encajar figuras con animales domésticos y animales salvajes	cumple	
el fondo de cada pieza debe ser el habitat o cria que permita a los niños identificar y relacionar fácilmente la pieza a encajar	cumple	
Los tableros están elaborados en madera MDF perfectamente sellados, lijados y lacados por todos sus lados,	cumple	
serigrafiadas de colores contrastantes, diseños infantiles.	cumple	
Altura 0.6 cm +/- 5 mm	cumple	
Largo 30 cm +/- 5 mm	cumple	
Ancho 10 cm +/- 5 mm	cumple	

Nombre: Entidad	FIRMA 	Nombre: Entidad	FIRMA 
--------------------	--	--------------------	---

Madex

Grupo Empresarial Madex S.A.S

900.552.715- 0

Fábrica de Laboratorios para Física – Química - Biología y Ciencias
Vidriería – Reactivos – Material Didáctico – Láminas
Modelos Anatómicos – Microscopios e Instrumental

Bogotá D.C. 14 de Noviembre de 2018

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Sr Fernando Ramírez

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad.

REF CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

Respetado señor:

Una vez adjudicado y legalizado el contrato en referencia, el GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, inicio la adquisición y consecución de materia prima, elementos, diseño de artes, compra en plaza de ítems, que conformaría el grupo de muestras físicas, para su respectiva aprobación, las cuales hemos ido entregando en las diferentes reuniones y realizando los ajustes sugeridos, pero definitivamente en el mercado nacional no se encontró el ítem 31 CUBOS MATEMATICOS DE CONSTRUCCION, por lo que se procedió a incluir esta compra en una importación que esta en camino, y de la cual adjuntamos la carta informativa, por parte de la empresa, que se encarga de este tramite, por lo que solicitamos su consideración, para aceptar la entrega de este ítem en la fecha indicada por nuestro proveedor.

Atentamente

Firma: _____

Nombre: Jorge Ignacio Torres Torres

C. C. No. 19.337.847 de Bogotá

En calidad de Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS

KPP 14-11-2018



Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

Ciudad

Nos permitimos certificar, que para el GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, se está adelantando el trámite de importación número 0568 de 2018 de juguetería y material didáctico, en el que se incluye la compra e importación de 6 JUEGOS DIDACTICOS, denominados CUBOS MATEMATICOS DE CONSTRUCCION, con las especificaciones técnicas solicitadas por el GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, de acuerdo a los trámites legales y tiempos normales, el material solicitado está proyectado a llegar al país, la última semana de diciembre y la entrega al cliente GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, en la primera semana de enero, máximo 8 de enero de 2019.

Atentamente

DARWIN F ESPINO

DARWIN ESPINO

GERENTE GENERAL.

Madex

Grupo Empresarial Madex S.A.S

900.552.715- 0

Fábrica de Laboratorios para Física – Química - Biología y Ciencias
Vidriería – Reactivos – Material Didáctico – Láminas
Modelos Anatómicos – Microscopios e Instrumental

Bogotá D.C. 14 de Noviembre de 2018

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Sr Fernando Ramírez

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad.

REF CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1. PCCNTR.600008 DEL 2018

Respetado señores:

Solicitamos respetuosamente, a la entidad considerar, una modificación en el ítem 22 regletas tarro, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas, requieren que las regletas sean elaboradas en madera, nuestra propuesta y de la que presentamos también muestra física, es que se acepten inyectadas en material plástico, en colores y con divisiones en centímetros, este cambio lo justificamos de la siguiente manera:

Con la constante manipulación, golpes, caídas, rayones y en general con el normal uso del material, la madera comienza a deteriorarse, afectarse la pintura, perder la forma especialmente en los bordes, con las regletas plásticas este deterioro es más lento lo que prolonga mucho mas la vida útil y practica del elemento.

Como ventaja adicional, el plástico debidamente utilizado y manufacturado es amigable con el medio ambiente, debido a que los materiales plásticos requieren menor consumo de energía para su producción. Además, al ser más livianos, permiten ahorro de combustible durante su transporte y posteriormente una reducción en el peso de la basura. Finalmente, una vez transformados en residuos, los plásticos pueden ser valorizables a través del reciclado o mediante la incineración con recuperación energética.

Atentamente

Firma: _____

Nombre: Jorge Ignacio Torres Torres

C. C. No. 19.337.847 de Bogotá

En calidad de Representante Legal

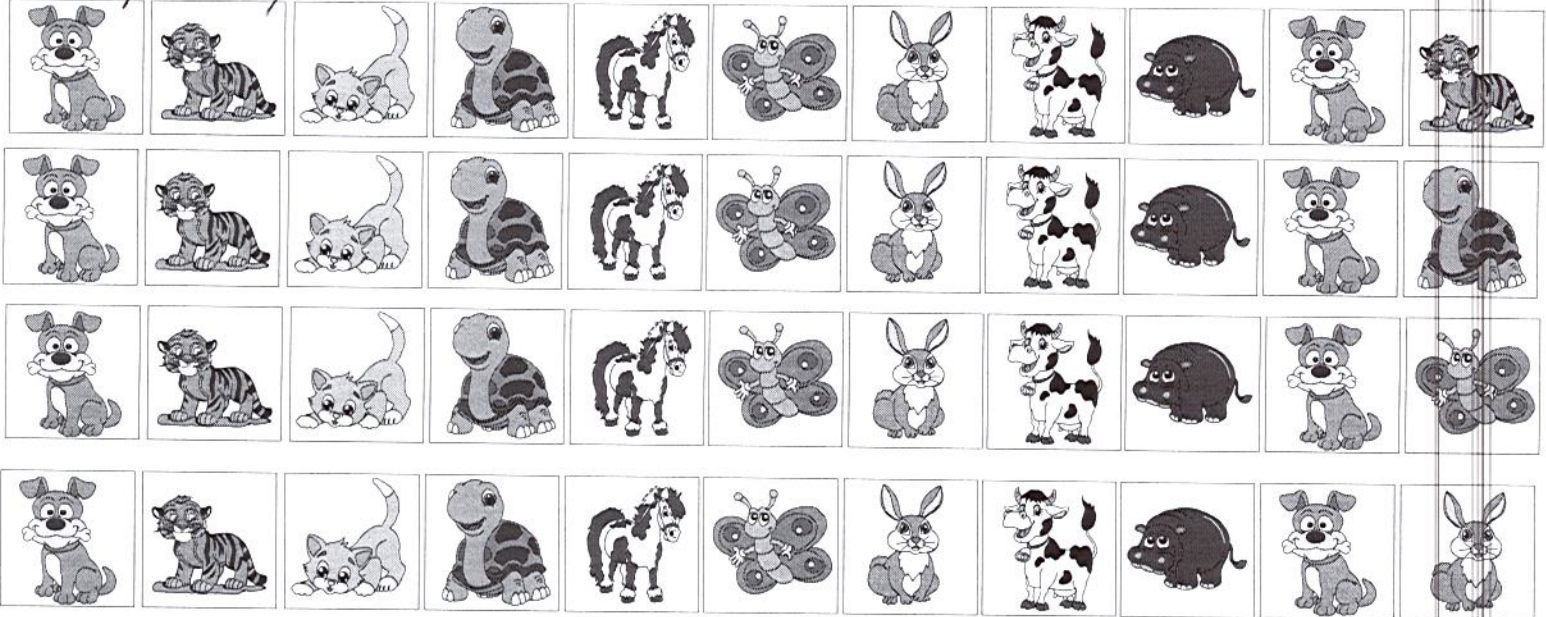
GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS

Handwritten signature and date:
14-11-2018

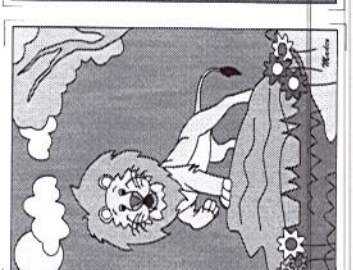
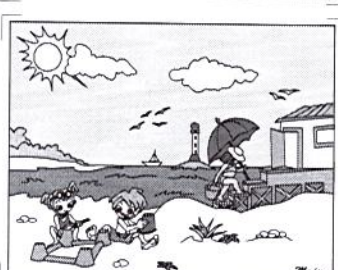
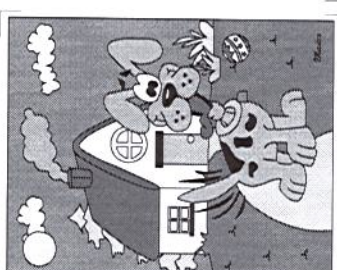
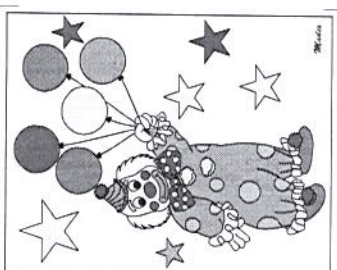
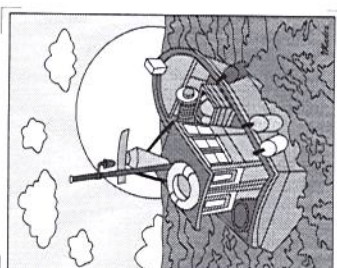
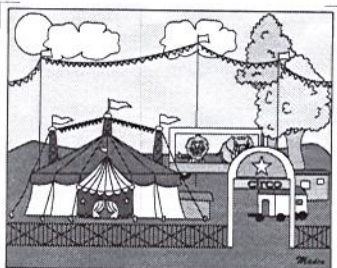
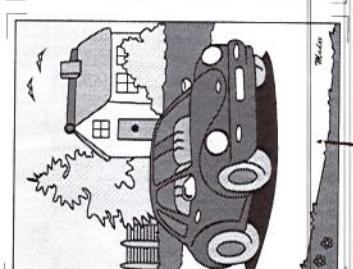
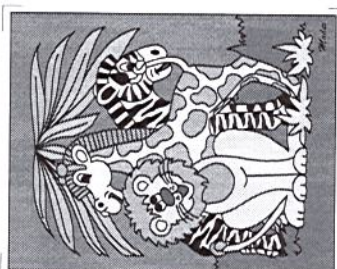
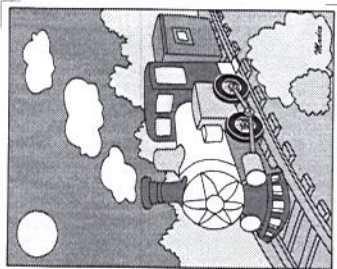
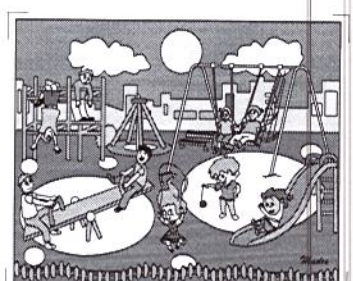
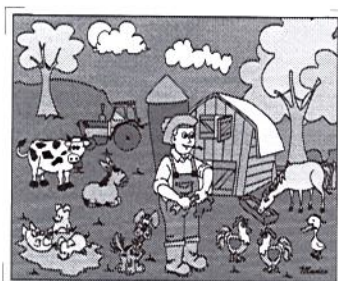
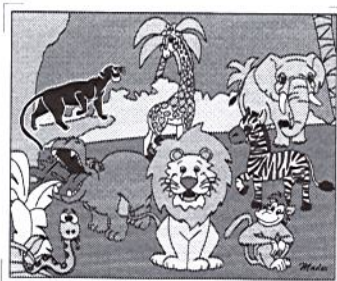
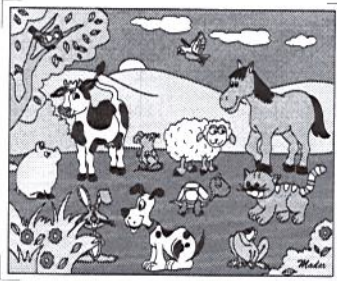
Modelo ↑

OK

OK



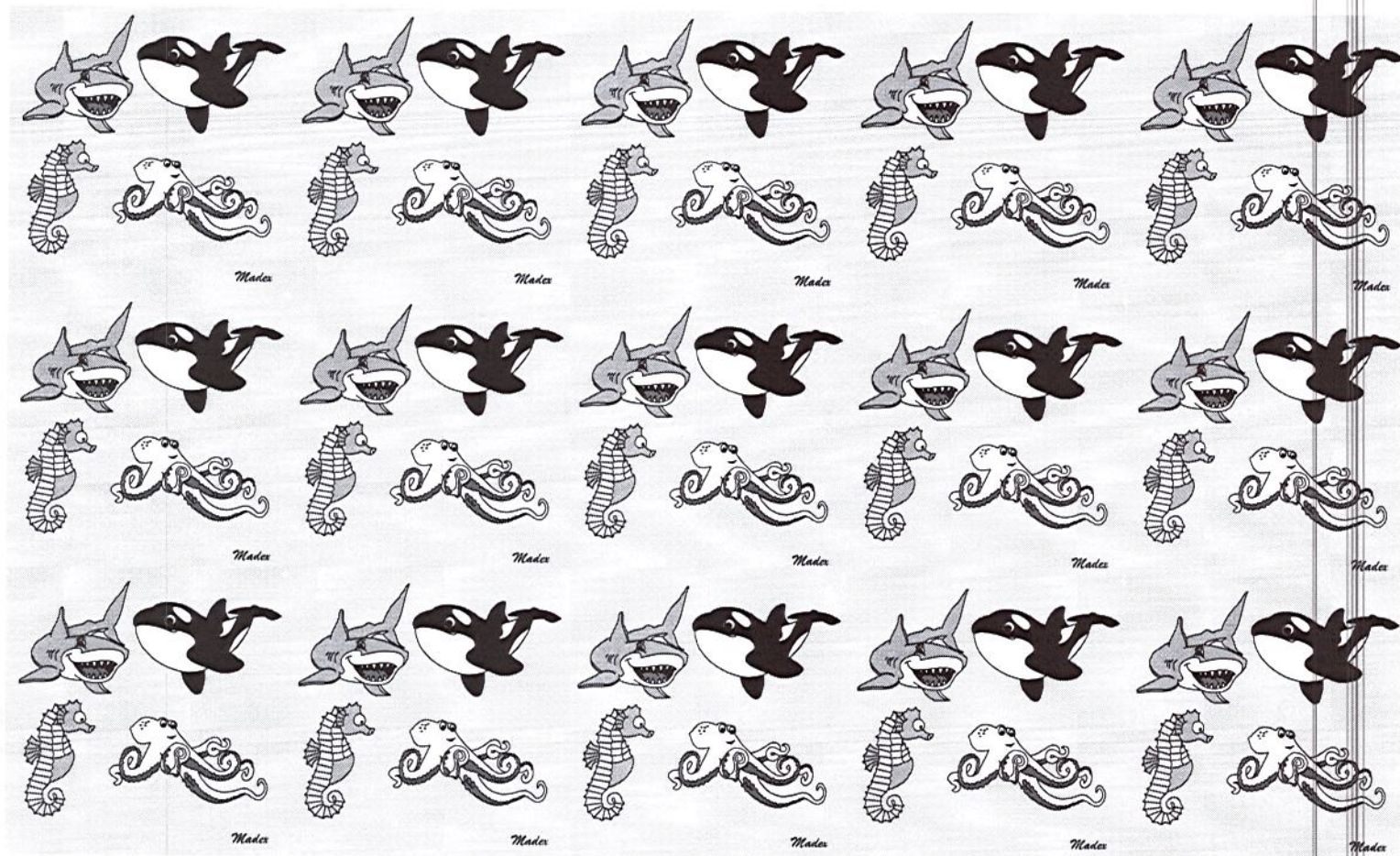
Modelo 2

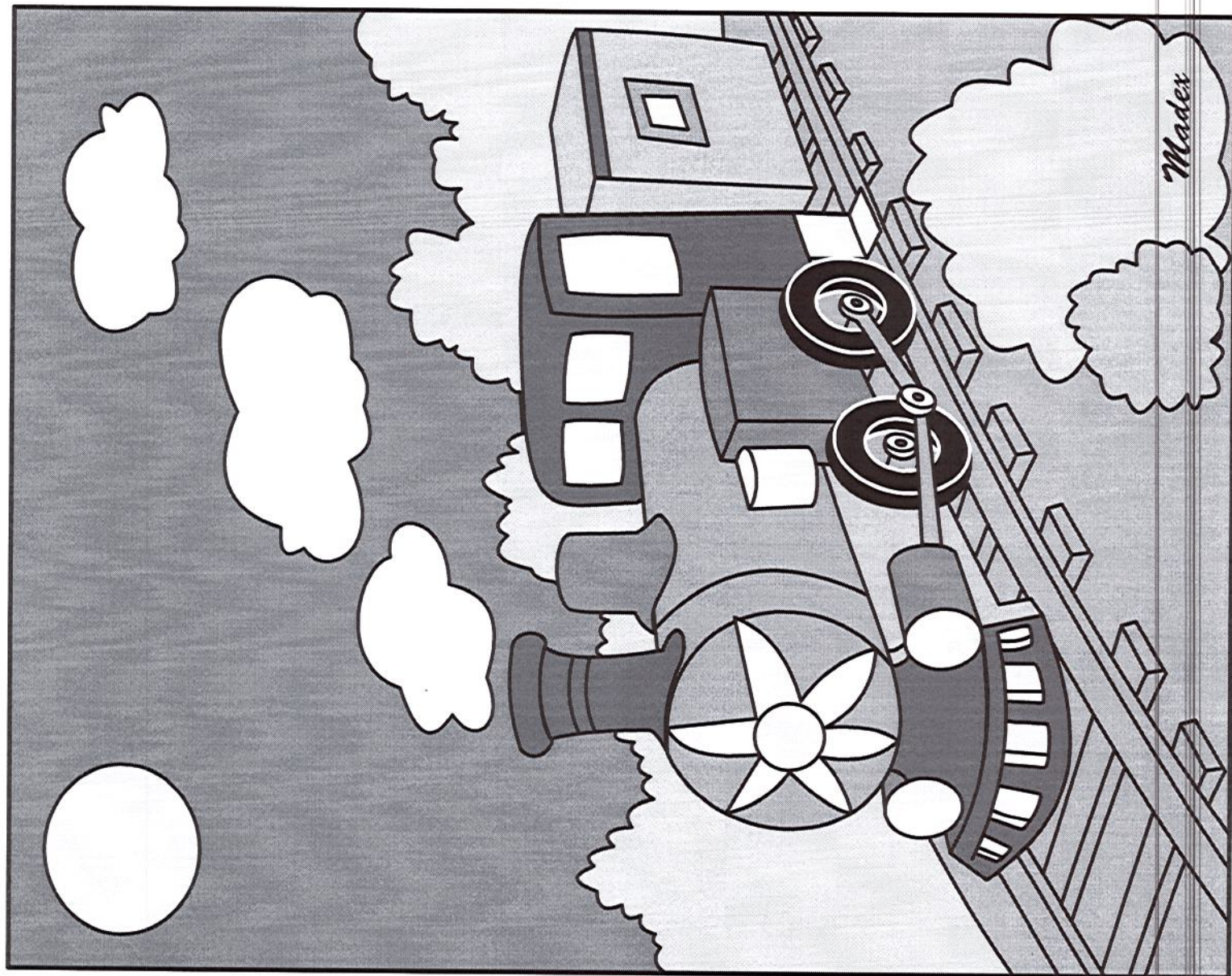


OK

Model 3

OK



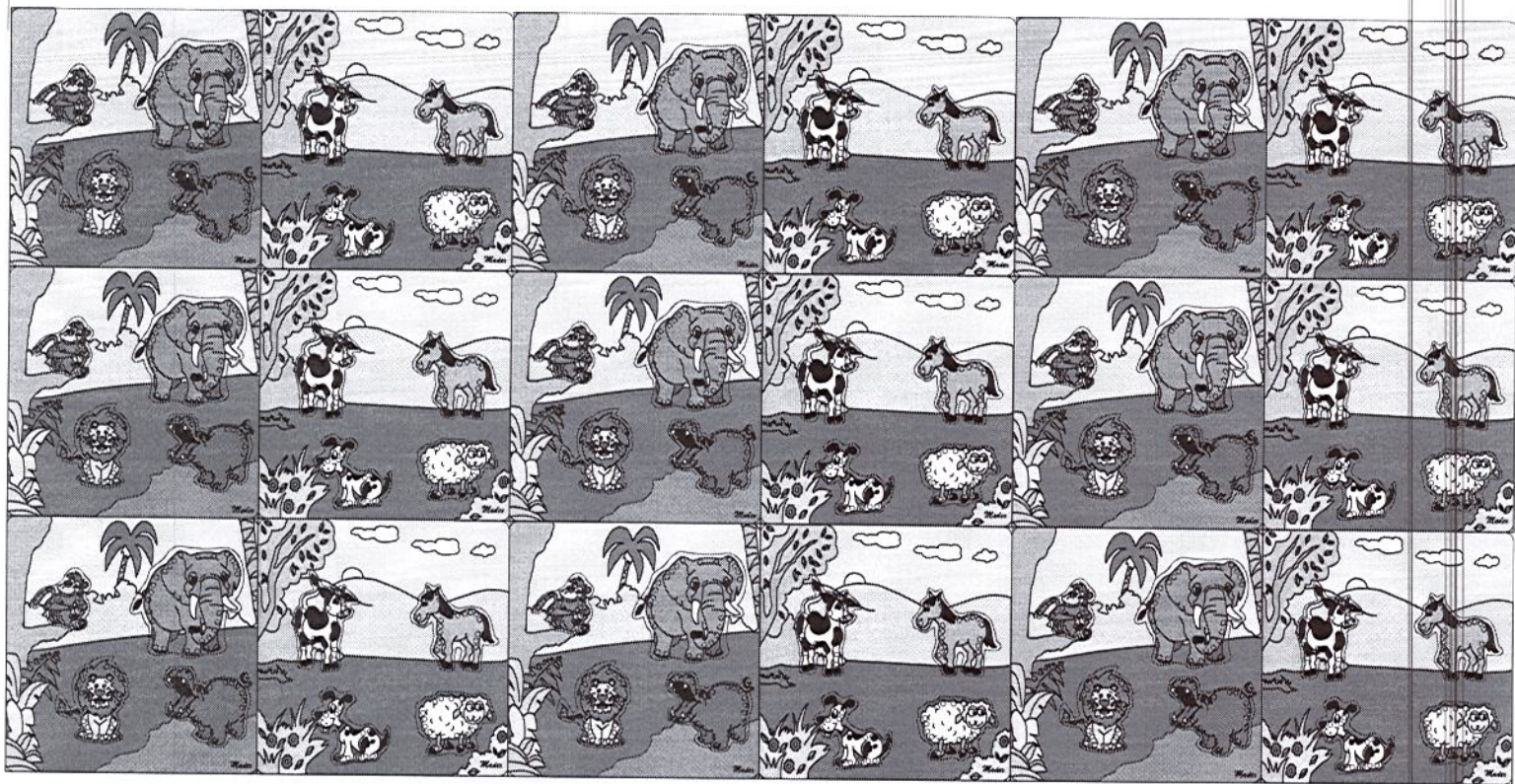


Model 68

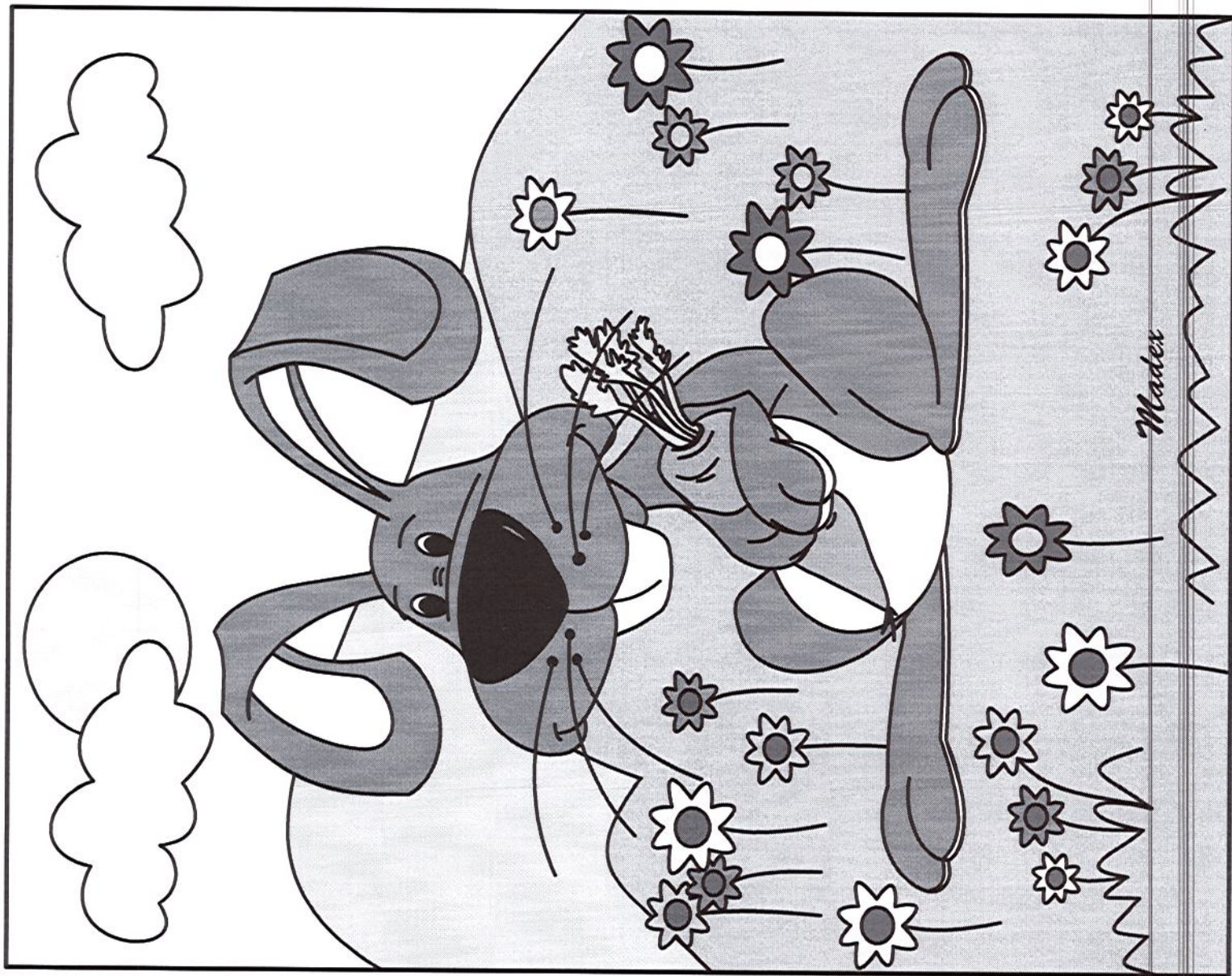
OK

Madex

Modelo 4

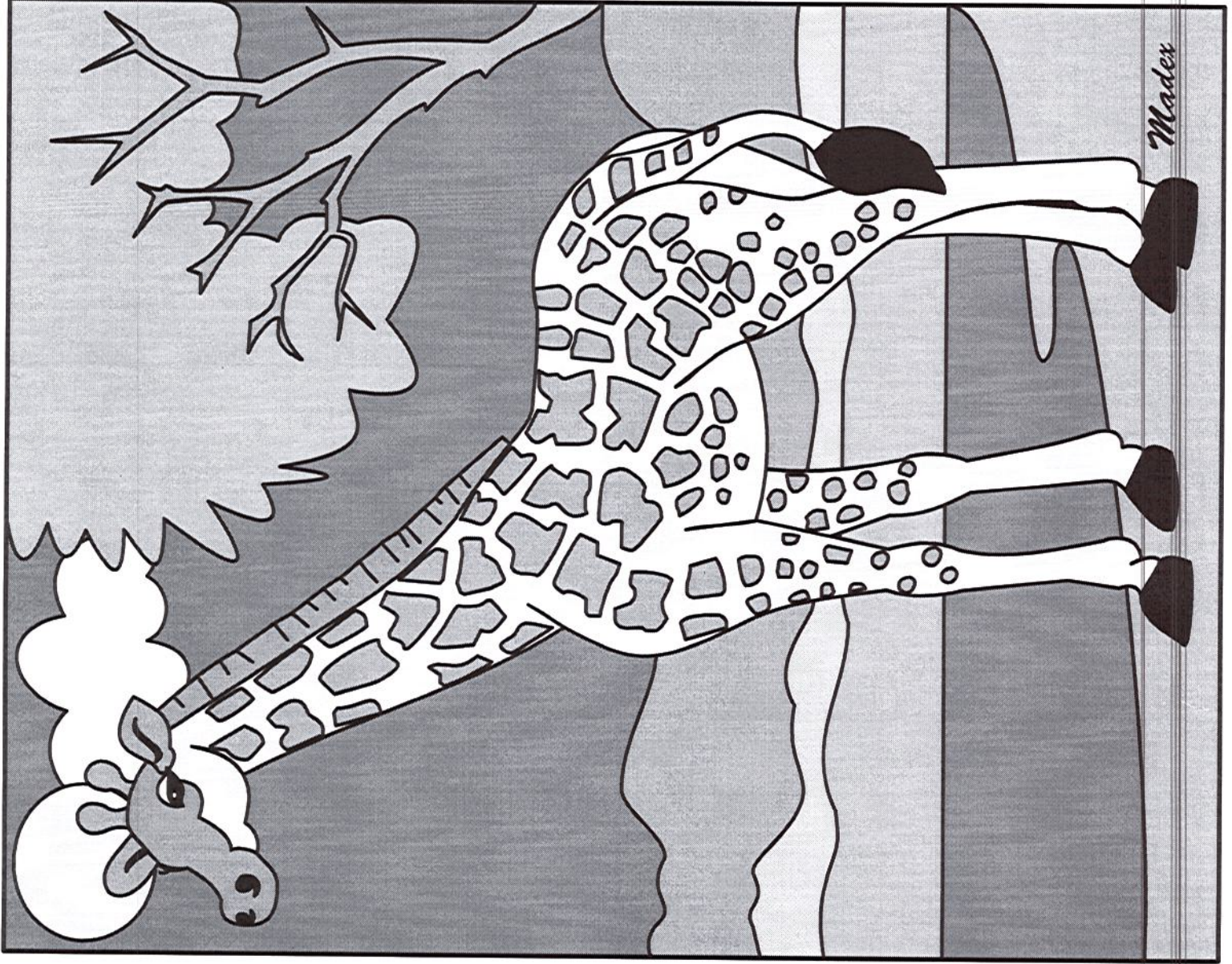


Seeds

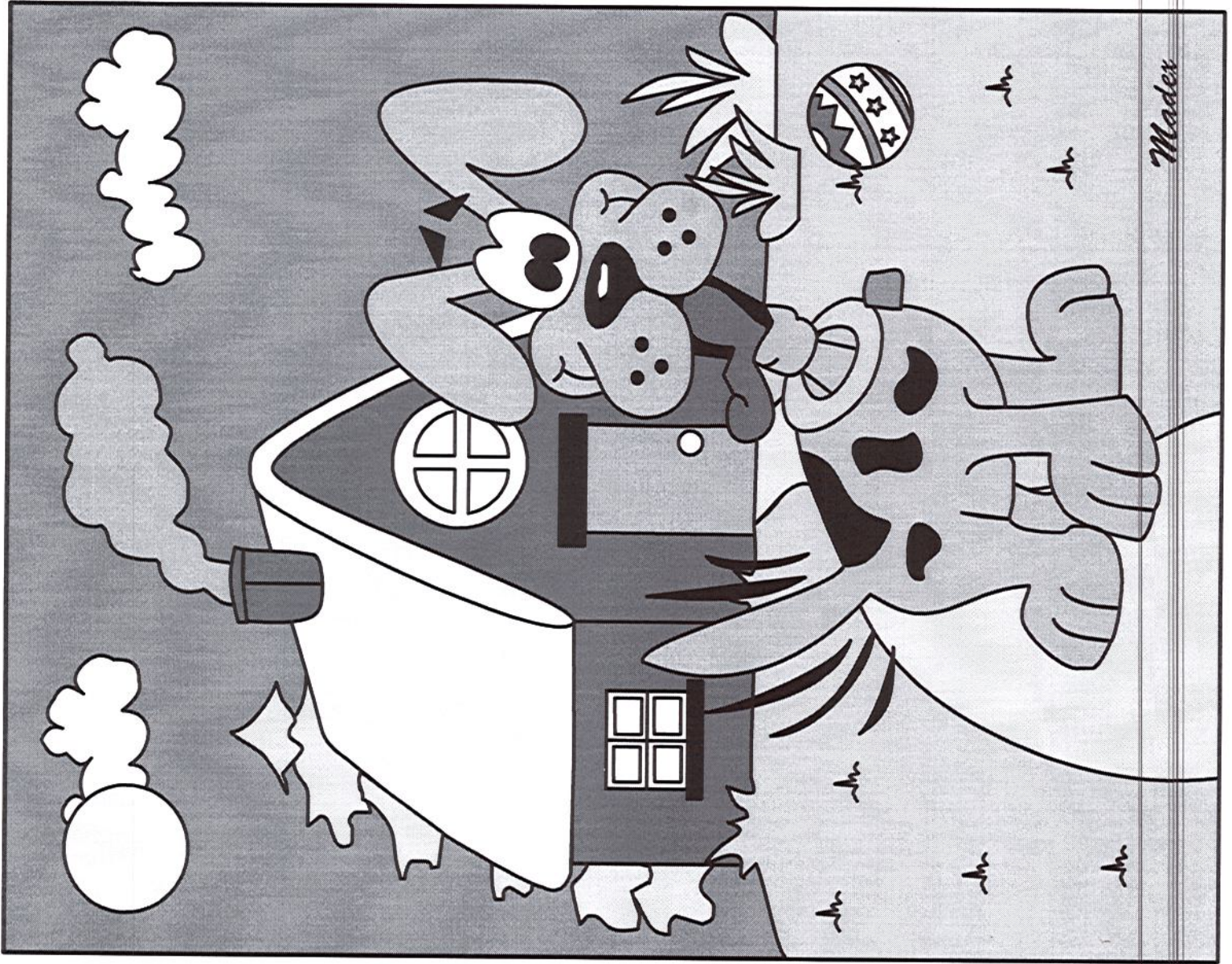


Mader

Model 6



Abbe 7



Mader